

ECIJA El Salvador: Cierre de Centro Nacional de Registros

Con el propósito de acatar las medidas ordenadas por el Gobierno de El Salvador en relación con la emergencia nacional por el COVID-19, el Centro Nacional de Registros ha cerrado sus oficinas para el público en general hasta nuevo aviso. Únicamente se atenderán trámites para entidades financieras en la oficina de San Salvador.

En consecuencia, se han suspendido el cómputo de plazos, la presentación de documentos, retiro de documentos y seguimiento de cualquier trámite ante dicha institución; la cual abarca los registros de Comercio, Propiedad Intelectual, Registro de Garantías Mobiliarias y Registro de Propiedad, Raíz e Hipotecas.

Nuestras oficinas de ÉCIJA EL SALVADOR estaremos informando cuando las actividades de esta institución sean reactivadas nuevamente.

Esperamos que muy pronto se puedan reanudar las actividades gubernamentales con normalidad.